



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	257	
Fecha	2023/12/12	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1 01 001	Compensación de recursos privados a recursos públicos en plataformas tecnológicas transversales	Las situaciones detectadas por la CGR fueron causadas por debilidades en la determinación de la base sobre la cual se aplicó la metodología de compensación privado-público para el año 2022. Al no corregirse las debilidades evidenciadas en el reconocimiento puede generar que con recursos origen público se sufraguen gastos que deban pagarse con recursos de origen privado.	Correctiva: Incluir en el memorando de reconocimiento privado público 2023, la base de los pagos de los contratos de migración a la nube de noviembre y diciembre de 2022, incorporando la totalidad del IVA pagado, sobre este valor aplicar el porcentaje establecido en el inductor determinado en la Metodología, para que los recursos de origen privado reconozcan al recurso público la suma de \$166.480.843	Incluir en el memorando de reconocimiento privado público 2023 la base de los pagos de los contratos de migración a la nube de noviembre y diciembre de 2022, incorporando la totalidad del IVA pagado, sobre este valor aplicar el porcentaje establecido en el inductor determinado en la Metodología, para que los recursos de origen privado reconozcan al recurso público la suma de \$166.480.843	Lineamiento - ajuste Metodología de reconocimiento	1	2023/12/15	2024/02/28	11	
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2 01 001	Categorización de actividades transversales como actividades públicas en la Compensación Privada - Pública	Las situaciones detectadas fueron causadas por debilidades en los mecanismos de control para la marcación inicial definida de manera exclusiva de aplicaciones transversales dentro de las actividades públicas, que lleva a reportar inexactitudes en la definición de los recursos a utilizar, al igual que en el monto base para determinar los % sobre los cuales se calcula la compensación.	Correctiva: Revisar y actualizar la metodología de reconocimiento y expedir lineamiento para evaluar previamente a la contratación de actividades transversales el valor correspondiente a recurso a recurso público y privado	Solicitar a la Vicepresidencia de Tecnología que revise y actualice la categorización de las aplicaciones tecnológicas transversales que soportan, además de las actividades públicas, los servicios de origen privado, para determinar el porcentaje de reconocimiento de los gastos correspondiente.	Metodología de reconocimiento ajustada	1	2023/12/15	2024/01/31	7	
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2 01 002	Categorización de actividades transversales como actividades públicas en la Compensación Privada - Pública	Las situaciones detectadas fueron causadas por debilidades en los mecanismos de control para la marcación inicial definida de manera exclusiva de aplicaciones transversales dentro de las actividades públicas, que lleva a reportar inexactitudes en la definición de los recursos a utilizar, al igual que en el monto base para determinar los % sobre los cuales se calcula la compensación.	Correctiva: Revisar y actualizar la metodología de reconocimiento y expedir lineamiento para evaluar previamente a la contratación de actividades transversales el valor correspondiente a recurso público y privado.	Expedir un lineamiento que indique que las contrataciones de las actividades transversales que se pretendan ejecutar únicamente con recursos públicos deberán tener una evaluación previa por parte de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera que permitan determinar el valor correspondiente a recurso público y privado de la contratación requerida si hay lugar a ello.	Lineamiento publicado	1	2023/12/15	2024/01/31	7	
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 01 002	Manual Procedimiento Metodología reconocimiento contable y financiero de los gastos transversales por procesos corporativos y administrativos para la gestión de los recursos de origen público	Se genera riesgos en los controles para el manejo de recursos públicos por efectos de ausencia de procedimientos y manuales soportados legalmente para la correcta ejecución de los mismo, adicional a las posibles afectaciones de confiabilidad de la información financiera reportada para las vigencias 2021 y 2022.	Correctiva: Publicar la metodología de reconocimiento	Expedir, publicar y divulgar el Manual de reconocimiento contable y financiero de los gastos transversales por procesos corporativos y administrativos para la gestión de los recursos de origen privado dentro del proceso de Análisis Financiero y Costo Beneficio.	Manual publicado	1	2023/11/15	2023/11/22	1	El Manual Procedimiento Metodología reconocimiento contable y financiero de los gastos transversales por procesos corporativos y administrativos para la gestión de los recursos de origen público se encuentra publicado desde el 22 de noviembre de 2023

5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 01 001	Ejecución Presupuestal Gasto - Planes de Acción - Indicadores	Se presenta inobservancia de los principios presupuestales, definidos en el Manual de Presupuesto de la CCB, tales como planificación, universalidad, eficiencia, eficacia; afectando las decisiones de establecimiento de prioridades con el fin de determinar los programas y proyectos que desean priorizar en cada ejercicio.	Correctiva: Actualizar el manual de presupuesto	1) Modificar el Manual de Presupuesto para incorporar los lineamientos para el seguimiento mensual de la ejecución presupuestal e indicadores. 2) Incluir en el Tablero de Control la ejecución del Plan de Seguimiento Contractual.	Manual de presupuesto ajustado	1	2024/01/10	2024/02/28	7	
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5 01 001	Regalos a la Junta Directiva de Invest in Bogotá	Debilidades de Control relacionadas con la autorización, ordenación y desembolso de los gastos que no presentan relación causal con el objeto de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región- Bogotá Región Dinámica – Invest in Bogotá, así como de las normas de austeridad el gasto.	Correctiva: Restituir los recursos públicos por valor de \$10.815.000 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS) e incluir en el Sistema de Gestión de Calidad un lineamiento que se señale la prohibición de adquirir y entregar regalos con recursos de origen público	1) Restituir los recursos públicos por valor de COP 10.815.000 en la cuenta No. 757001277 de ahorros de la NVEST IN BOGOTÁ. 2) Expedir e incluir en el Sistema de Gestión de Calidad un lineamiento dirigido a todos las áreas y colaboradores de la entidad que se señale la prohibición de adquirir y entregar regalos con recursos de origen público.	Deposito por \$10.815.000 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS) en la cuenta No. 757001277 de ahorros IIB Lineamiento publicado y divulgado	2	2023/12/22	2024/01/31	6	El deposito se realizó el 22 de diciembre de 2023 en la cuenta No. 757001277 de ahorros de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región – INVEST IN BOGOTÁ
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6 01 001	Causales Contratación Directa en procedimiento de compras y contratación de bienes y servicios Invest In Bogotá.	Debilidades de control en el Procedimiento de Compras y Contratación de Bienes o Servicios, que al contar con la mencionada causal dentro de la contratación directa genera riesgo a los principios de selección objetiva y economía que rige la contratación de la Corporación.	Correctiva: Modificar el Procedimiento de Compras y Contratación de Bienes o Servicios para suprimir o retirar la primera causal de contratación directa.	Modificar el Procedimiento de Compras y Contratación de Bienes o Servicios para suprimir o retirar la primera causal de contratación directa que se encuentra en el primer inciso del numeral 4.6., con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de selección objetiva , economía, libre concurrencia.	Procedimiento de Compras y Contratación de Bienes o Servicios ajustado	1	2024/01/02	2024/12/31	52	